



TRASPASO DEL MAZO ROTARIO. San Miguel. Tomó posesión la nueva directiva del Club Rotario. El presidente saliente, Dr. Carlos Torres, entrega el mazo al nuevo presidente, Dr. Ofilio Lazo Angulo. Observan: señores Roberto Sillis, Ricardo Alberto Cardoza, Oscar Armando Avendaño, Dr. Lazo Angulo, Jorge Adalberto Balibreira, Dr. Torres y Luis Alonso Sáenz. (M. Zelaya).

Lic. Marchessini: Medidas que Anuncia BCR son Devaluación de Hecho

Las medidas cambiarias anunciadas por el BCR constituyen en resumidas cuentas una devaluación de hecho, dijo anoche el Lic. Roberto Marchessini durante la mesa redonda propiciada para analizar la decisión del BCR de pasar varios artículos y productos que se importan, un 50% al mercado paralelo y el otro 50% al mercado oficial.

En esta mesa redonda tomaron parte también los licenciados Mirna Liévano de Morán y Sarbello Armando Girón; actuó como moderador el Lic. Salvador Oswaldo Bran.

Marchessini afirmó que hay dos maneras para devaluar una moneda, una de ellas es la fiscal, la otra

es la monetaria; ambas, pueden permitirle a las autoridades tanto hacendarías como monetarias, regular en cierta forma la economía nacional. Cree, dice, que esto traerá el aumento de los costos directos e indirectos principalmente para todos los comerciantes que importan los artículos afectados, ya que la medida se convierte en una prohibición real para importar dichos artículos.

Lo anterior traerá un proceso inflacionario debi-

do a las necesidades de efectivo que van a tener empresas y personas.

PRODUCTORES TENDRAN INCREMENTOS

La Lic. Liévano de Morán dijo que en su opinión las nuevas medidas cambiarias tienen una serie de efectos positivos y negativos.

Para comprender esto,

—Favor pase a la página 46.

Las Medidas Cambiarias Impiden Importar Libros

Con las medidas cambiarias en vigencia, los libros de textos y de cultura general alcanzarán niveles de precios que la población escolar no podrá pagar, declara Otto Kurt Wahn Cabrales, Presidente de la Cámara Salvadoreña del Libro.

Dice que hace 4 años a los libros importados les aplicaron un aforo específico con un incremento del 35 por ciento, lo que hizo que los textos subieran de precio, especialmente los

que tienen más demanda en los niveles de tercer ciclo, medio y superior.

Menciona a manera de ejemplo que la Algebra de Baldor tenía un costo de C\$24.00 pero con el impuesto de hace 4 años subió su precio a C\$65.00. Al trasladar las importaciones de libros al mercado paralelo

afecta la venta porque las medidas cambiarias que entraron en vigencia el 17 de junio son retroactivas.

Indica que los libros de mayor demanda son importados de España, México, Argentina y otras editoriales de América del

—Favor pase a la página 46.

Exposición sobre Víctor Hugo en Alianza Francesa

El viernes 5 será inaugurada una exposición sobre la vida y obra de Víctor Hugo, en la Alianza Francesa.

La muestra está compuesta de 32 afiches, en los cuales están descritas las grandes etapas de la carrera del ilustre escritor francés.

Se ven las reproducciones de retratos, dibujos, manuscritos, grabados y ediciones antiguas. Se ha situado a la par de la obra propiamente literaria de Víctor Hugo, su acción pública en favor del patrimonio arquitectural, de la instrucción, de la paz, de las nacionalidades y de los de-

rechos del hombre.

La inauguración será a las 6:30 de la tarde, en la Alianza Francesa, situada en la 51a. Avenida Norte 152. La exposición estará abierta hasta el 20 de julio.

Dentro de las actividades culturales de esa institución, esta semana se presenta una serie de películas.

El martes anterior se proyectó la cinta "Comunión Solemne", del director René Feret, que es una crónica de la vida de una familia de 1890, evocada durante una comida de primera comunión.

"Julietta y el aire del —Favor pase a la página 46.



Otto Kurt Wahn Cabrales, Presidente de la Cámara Salvadoreña del Libro.

Encuentro de Trabajo Social en Honduras

El Tercer Encuentro de Trabajo Social de México, Centroamérica y El Caribe se llevará a cabo en Tegucigalpa, Honduras, del 26 al 30 de agosto del presente año. Su temática será "Trabajo Social y Participación Comunitaria: Nuevas Perspectivas del Espacio Profesional", según lo ha comunicado la Embajada de Honduras en nuestro país.

Los organizadores del Encuentro convocan a los colegas de otras áreas con —Favor pase a la página 46.

En el Museo Nacional: Imagen de San Antonio de Padua es Pieza Histórica

Una escultura colonial de San Antonio de Padua, tallada en madera, de 55 cms. de altura, en posición erguida mostrando un niño y un rosario en el brazo izquierdo y otros objetos en la misma mano, es la pieza histórica de junio y julio en el Museo Nacional.

Dicen voceros del Museo, que San Antonio de Padua nació en 1195 en Lisboa, Portugal. Ingresó al monasterio de Santa Cruz de los canónicos regulares de San Agustín y posteriormente a la orden de frailes menores franciscanos.

Por sus cualidades extraordinarias, sus superiores le encomendaron la predicación, la enseñanza de la pluma y el gobierno

de las casas de la propia Orden. Fue también un teólogo eminente, un escritor fecundo y un gran maestro de la escritura sagrada.

Agregan que los últimos años de su vida residió en Padua, Italia. Sus milagros en vida y después de su muerte le granjearon el nombre de taumaturgo.

En 1232 fue canonizado por el Papa Gregorio IX, once meses después de su muerte, acaecida a los 36 años de edad. En 1946 fue declarado Doctor de la Iglesia por Pío XII. Su fiesta se celebra el 13 de junio.

La pequeña escultura que se encuentra en el Mu-

—Favor pase a la página 46.



DIFAMACION. El Lic. Ernesto Alfredo Parada afirma que el Director de Migración ha difamado al gremio de abogados.

Distorsión de la imagen del gremio de abogados hace el Dr. René García Araniwa, Director General de Migración, según dice el Lic. Ernesto Alfredo Parada.

El profesional se refiere a unas informaciones periodísticas que aparecieron el 13 y 14 de junio, en una de las cuales —publicada en EL DIARIO DE HOY— se decía: "Quieren evitar salida ilegal de los menores". El Dr. García —dice el Lic. Parada— afirmaba que en su dependencia se lleva una "lista de abogados con antecedentes que se han dedicado a la adopción ilegal de niños". Tal afirmación —añade— es temeraria e impropia de un profesional de la ley, pues no señala específicamente a los abogados involucrados en la anomalía.

Entonces —añade—, el Director de Migración distorsiona la imagen de todo

un gremio. En nuestra legislación penal sustantiva —dice el informante— no existe la "adopción ilegal" como delito. Quizá el funcionario García Araniwa trató de relacionar los hechos a que hizo referencia ante periodistas, con el "Comercio de Mujeres y Niños", estatuido en el Art. 493 del Código Penal, dice.

Añade que el Director General de Migración señaló que "era lamentable que algunos abogados se prestaran a esta clase de negocios ilícitos". Casualmente dicha afirmación carece de intención constructiva, agrega.

Y luego dice que la Constitución Política, Artículo 193, establece las obligaciones de la República y entre ellas está la de "defender los intereses del Estado y de la Sociedad".

En ese sentido —dice— es extraño que el Dr. García Araniwa acuda solamente a los diversos órganos de comunicación para hacer esas imputaciones.

La Ley de Adopción —agrega el abogado— estatuye los requisitos para adoptar a un menor de edad, y el usuario, como es

—Favor pase a la página 46.

Directiva de Ex-Estudiantes en Italia

El 15 de junio la Sociedad de Asistencia Italiana se constituyó la Asociación Salvadoreña de Ex-Estudiantes en Italia, ASEITALIA, informan el Lic. José Rodolfo López Mira, Presidente, y el Lic. José Wilfredo Zelaya, Secretario General.

Se contó en esa oportunidad con la asistencia de representantes de la Embajada de Italia, señores Enzo Simenetto y Stefano de Sabata, así como de directivos de la comunidad italiana residente en nuestro país, señores Emillio Porzilo y Giuseppe Cichala.

El propósito principal de la Asociación, dijeron, es estrechar vínculos de amistad entre ambos

—Favor pase a la página 46.



PIEZA DEL MES. Una escultura colonial de madera de 55 cms. de altura, de San Antonio de Padua, es la pieza histórica del mes, en el Museo Nacional "David J. Guzmán", informa Marina de Zimmer, Directora del Museo.